

**RESUMEN DE ACUERDOS****Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: 19 de abril de 2023

Hora de Inicio: 17:39 horas.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Asistencia presencial de:

Concejal Presidente: Javier Ramírez Caro

Coordinadora del Distrito: Cristina Goncer Ortega

Secretaria: María Zapata Plaza

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

Asistencia presencial de: D. Jaime González Gómez – Portavoz; Berta Gámez Fernández - Portavoz Adjunta, Dña. Mercedes Navarro Alcocer, D. Jose María de la Riva Muñoz, Dña. Ruth López Navas, D. Ibon Gutiérrez Blanco, D. Pablo Fuente Sánchez y Dña. Paz Serra Portilla.

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

Asistencia presencial de: D. Jaime González Taboada – Portavoz, D. Victoriano Martínez Peña – Portavoz Adjunto, D. César Fraile Sanz, Raquel Fernández López, Dña. Gloria Cortecero García-Loygorri, Dña. Pilar Peligero Esteban y D. Carlos Martínez Tomás.

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía**

Asistencia presencial de: Dña. María Elvira Marcos Palma - Portavoz, D. Alejandro González Vera – Portavoz Adjunto, D. Alberto Javier Barbolani di Montauto García-Patiño, D. Robert Abitbol Bencimon, Dña. Marina Pérez Gordo y D. Alvaro García Porras.

[Pleno sesión ordinaria de 19 de abril de 2023](#)

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 8

## Información de Firmantes del Documento



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

Asistencia presencial de: Dña. Emilia Martínez Garrido – Concejala, D. José Ignacio Prieto García – Portavoz, Dña. María del Mar Benito Pallarés y Dña. Rim Mazouzi Fritah.

**Por el Grupo Municipal Vox**

Asistencia presencial de: D. Álvaro José Belda Copado – Portavoz, Gema del Rocío Aqueveque Cabañas – Portavoz Adjunta.

**Por el Grupo Municipal Mixto**

Asistencia presencial de: D. Alessandro Zara Ferrante – Portavoz, Dña. Lydia Pradera Andrés – Portavoz Adjunta.

Antes de comenzar con el Orden del Día se realizó un minuto de silencio por las víctimas de la guerra en Ucrania.

**ORDEN DEL DÍA****I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Punto 1.-** Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2023, con la objeción del Grupo Municipal Vox.

**II.- PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto con número 2023/0470723 del siguiente tenor literal:**

“Proponemos que la Junta Municipal del Distrito inste al Ayuntamiento, bien sea a través del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, y/o al Área de Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, o a las áreas

[Pleno sesión ordinaria de 19 de abril de 2023](#)

[Resumen de Acuerdos](#)

Página 2 de 8

## Información de Firmantes del Documento



u órganos que considere competentes, a que se realicen los trámites necesarios para la adhesión al Programa Viopet del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y que una vez adherido que se dé a conocer a través de:

1. Organización de jornadas para informar sobre la instrumentalización de los animales de familia en la violencia intrafamiliar, machista o de género.
2. Visibilización del Programa VIOPET dirigido a víctimas de violencia intrafamiliar, machista o de género con animales de compañía en el Distrito.
3. Pedir que el programa Viopet sea considerado en los protocolos de las áreas de Bienestar Social, Servicios Sociales del Distrito y similares de la existencia del programa Viopet y de sus protocolos de actuación”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

**Punto 3.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto con número 2023/0471239 del siguiente tenor literal:** “En vista del preocupante incremento de los casos de violencia de género proponemos que esta Junta inste al área municipal competente para que diseñe pegatinas con un código QR con la información concisa y clara sobre qué hacer en cada caso de agresión sexual, dónde acudir para recibir ayuda y dónde denunciar y que se distribuyan en comercios, locales, instituciones y sectores emblemáticos de nuestro distrito”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

**Punto 4.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2023/0477189, del siguiente tenor literal:** “Más Madrid propone acometer o instar al área competente a llevar a cabo las siguientes actuaciones en el Polideportivo del Parque Móvil:

- Instalar, de manera inmediata, los paneles acústicos que deberían ubicarse en la cubierta del polideportivo, cuya ausencia está generando importantes molestias a las vecinas y vecinos de los edificios colindantes.

- Reordenar, reverdecer e instalar bancos en el espacio libre de la parcela del polideportivo para crear una pequeña zona estancial”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.



**Punto 5.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2023/0477194, del siguiente tenor literal:** “Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí instale o inste al área competente a la instalación de un parque de calistenia en la Plaza de Olavide aprovechando las obras que se están ejecutando”.

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.

**Punto 6.- Queda retirada la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2023/0479138, a petición del propio grupo, del siguiente tenor literal:** “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al área competente a que se señalicen correctamente las obras que se están ejecutando en los alrededores de la Plaza de Olavide, por cuanto la información que aparece recogida en las placas informativas que penden de las vallas que rodean dichas obras, no solamente es confusa sino que, además, es errónea, al identificar como responsable de las mismas tanto a distintas empresas suministradoras de servicios, tales como Iberdrola o el Canal de Isabel II, como al propio Ayuntamiento de Madrid, indicando, además, que se trata de trabajos de mejoras viarias en el Barrio de la Justicia, c/ Almirante y otras del Distrito Centro, con el desconcierto y confusión que esta falta de información supone para los vecinos”.

**Punto 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/0482322, del siguiente tenor literal:** “El grupo Municipal Socialista propone que el pleno de la Junta Municipal apruebe instar al Concejal Presidente o al órgano competente a que ordene poner en la puerta del polideportivo de Cea Bermúdez en los próximos siete días la información de todos los precios de las diferentes clases de entradas que los usuarios del mismo pueden adquirir, con el fin de que los usuarios tengan una información veraz y completa, y obligue a la concesionaria del polideportivo a colocar la pista polideportiva para deportes de equipos en un lugar donde haya a altura suficiente para practicarlos, y no en el extremo de techo bajo dónde actualmente han dejado el espacio para instalarla”.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

**Punto 8.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2023/0482486, del siguiente tenor literal:** “Más Madrid propone que la Junta Municipal de Distrito de Chamberí inste al órgano competente a la instalación de una placa en el Parque de Santander para homenajear a las vecinas y vecinos que han luchado por su existencia, con el siguiente texto:



“En reconocimiento a las vecinas y los vecinos que defendieron el verdadero interés general y consiguieron un gran parque en Chamberí”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 9.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2023/0483246, del siguiente tenor literal:** “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al área competente a ajustar la reserva de estacionamiento situada frente a la sede de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en la Calle Fernández de La Hoz que cuenta con 6 plazas reservadas, a las disposiciones de la actual Ordenanza de Movilidad Sostenible, en cuanto a sus dimensiones (2 plazas según artículo 91) y a las limitaciones horarias de funcionamiento del edificio recogidas en el mismo artículo, devolviendo el excedente de plazas reservadas para estacionamiento regulado de residentes y así como todas ellas para estacionamiento regulado de residentes fuera de los horarios de funcionamiento del edificio, no solo por el propio cumplimiento normativo sino por las dificultades de estacionamiento que sufren los vecinos del Barrio de Almagro”.

Con el siguiente resultado: Abstenciones: Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular; Votos a favor: Grupo Municipal Vox; Votos en contra: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**Punto 10.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/0466347, del siguiente tenor literal:** “¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente que cuatro años después de su llegada al Distrito, el mal estado general de la limpieza es el principal problema de las vecinas y vecinos del Distrito de Chamberí según los datos del propio Ayuntamiento?”.

**Punto 11.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/0466423, del siguiente tenor literal:** “¿Qué medidas se han tomado desde la Junta de Distrito para incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones del distrito?”.



**Punto 12.- Queda retirada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/0466460, a petición del propio grupo, del siguiente tenor literal:** "¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar a este Pleno de las acciones que se realizarán para compensar la pérdida de plazas de aparcamiento en superficie para residentes derivadas de la futura peatonalización de la calle Hartzenbusch?".

**Punto 13.- Se sustancia la pregunta formulada por la Asociación de Vecinos del Barrio de Trafalgar con número 2023/0476930 del siguiente tenor literal:** "Motivo de no haber incluido la calle Castillo cercana a la Plaza de Olavide, en el proyecto de reurbanización del entorno de la Plaza de Olavide cuando la meritada calle Castillo incumple la normativa de emergencias al tener doble banda de aparcamiento y las dimensiones de las aceras de ambos lados no cumple la normativa en materia de accesibilidad universal".

**Punto 14.- Se sustancia la pregunta formulada por la Asociación de Vecinos El Organillo de Chamberí con número 2023/0477082 del siguiente tenor literal:** "A punto de finalizar su mandato como Concejal Presidente de la Junta Municipal de Chamberí ¿Puede contar al pleno que legado deja al distrito tras estos cuatro años?".

**Punto 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2023/0477190 del siguiente tenor literal:** "¿Cómo valora el Concejal Presidente el actual funcionamiento de Bicimad en el distrito?".

**Punto 16.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2023/0479128 del siguiente tenor literal:** "¿Puede el señor Concejal Presidente explicar el motivo por el que el carril de entrada a la c/ Fuencarral por la Glorieta de Quevedo últimamente se halla completamente abierto cuando la calle se encuentra peatonalizada, sin que exista ninguna valla, barrera o elemento que impida la entrada de vehículos, con el grave riesgo que ello supone para los vecinos que pasean por la c/ Fuencarral en su tramo peatonalizado sin contar, siquiera, con unas medidas mínimas que garanticen su seguridad?".

**Punto 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/0482335 del siguiente tenor literal:** "¿Puede el Concejal Presidente informar al Pleno de cuántos expedientes se han incoado y tramitado a locales de ocio y hostelería durante estos 4 años en la ZPAE de Gaztambide y en las calles que comprenden la actual ZPAE de Ríos



Rosas Rosas Trafalgar, y cuántos de ellos han llegado a término con sanción de multa y/o cierre de local y en cuántos se ha ejecutado la sanción, es decir, se ha pagado la multa o se ha cerrado el local ?”.

**Punto 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2023/0483244 del siguiente tenor literal:** “Podría explicar el concejal presidente del Distrito de Chamberí ¿por qué su grupo en gobierno votó en el mes enero en contra de la iniciativa del Grupo Municipal VOX, de instalar iluminación ornamental al Monumento a los Héroes de Baler, mientras en otros distritos como en Usera su mismo grupo municipal votó a favor en marzo la instalación de iluminación ornamental al nuevo monumento a la vuelta al mundo de Juan Sebastián Elcano?”.

### Interpelaciones

**Punto 19.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2023/0466541 del siguiente tenor literal:** “¿Puede el Concejal Presidente de Chamberí explicar a este Pleno que conocimiento tiene la Junta de las autorizaciones y licencias que tienen los actuales propietarios y/o arrendatarios y/o cesionarios, ocupantes, etc. de los edificios del Instituto Homeopático y Hospital de San José así como del Palacio de los Salados situados en la calle Eloy Gonzalo, 3 y 5 y Cardenal Cisneros con Eloy Gonzalo respectivamente, para realizar obras en los edificios, poner andamios en la fachada apoyados sobre la acera, y anunciar el inicio del desarrollo de una actividad escolar y/o educativa en dichos edificios en Septiembre de 2023, dirigida a los ciudadanos en general?”.

### Comparecencias

**Punto 20.- Comparecencia del Concejal Presidente a petición del Grupo Municipal Vox con número 2023/0476817 del siguiente tenor literal:** “Se solicita la comparecencia del Concejal Presidente del Distrito de Chamberí para que en el próximo pleno del día 19 de abril, último pleno del mandato, haga un balance de la gestión realizada al frente de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí desde 2019 hasta la actualidad”.



**Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

**Punto 21.-** Se dan por enterados de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

**Moción de urgencia**

**Punto 22.-** Se rechaza la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2023/0520256, del siguiente tenor literal: "Ante los graves acontecimientos habidos en el pasado mes de marzo en el Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, en el que el vocal vecino portavoz del Grupo Municipal VOX Ayuntamiento de Madrid fue expulsado del pleno y la muy deficiente prestación del Concejal-Presidente del Distrito de Chamberí para solventar el conflicto, proponemos en esta Moción de Urgencia que este pleno inste al Alcalde del Ayuntamiento de Madrid D. José Luis Martínez-Almeida Navasqües a cesar inmediatamente al Concejal-Presidente del Distrito de Madrid D. Francisco Javier Ramírez Caro.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox; Votos en contra: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

Se levanta la sesión a las 20:30h.

Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Distrito de Chamberí  
María Zapata Plaza  
Firmado electrónicamente

## Información de Firmantes del Documento

